

EL CORREO DE LA COSTA

Semidario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

REDACTOR,
José Fernández S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 21 de Junio de 1915

Núm. 208

¿Están tocando a juicio? Don Pacho dice que aprovechen la ocasión

El periódico figueroista en su edición del sábado hace sus comentarios sobre la nulidad del regidor josefino don Alfredo Quirós P., declarada por el señor Ministro de Gobernación en virtud de haber sido dictado un acuerdo por el cual se mandaban pagar al señor Quirós \$ 300.00 por SUS SERVICIOS en el desempeño de una comisión municipal, y después de reproducir algunos acuerdos de la Municipalidad de aquí, que montan a una suma menor que la dada al regidor Quirós por la de San José, pregunta muy campante don Clodomiro, digo, su órgano de publicidad: "¿Qué dirá don Pacho?"

Pues don Pacho dice que a la ocasión la pintan calva y que, de consiguiente, deben agarrarla por el cabello que ahora creen haberle visto. El asunto es muy sencillito y no debe perderse la oportunidad de quitarse de encima ese moscón que tanto que hacer les da.

Sólo que hay su diferencia entre pagar servicios personales, y RECONOCER GASTOS HECHOS EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES MUNICIPALES FUERA DEL CANTON.

La Ley prohíbe retribuir en cualquier forma los servicios de los regidores, pero no ordena que hagan de su propio peculio los gastos que ocasionan las comisiones que el Municipio les encomienda. Y bien saben eso los autores del artículo, pues de lo contrario ya habrían dado los pasos necesarios para hacer perder su calidad de regidor al señor Amador, que es su pesadilla.

¿Quién me interroga?

No soy León de Leona. Sin embargo "El Pacífico", al contestar un artículo de ese estimado colaborador de mi periódico, me alude personalmente haciéndome una interrogación sobre mi hoja de servicios social, moral y política. Para contestar a esa pregunta necesitaría saber QUIEN ME LA HACE, pues J. D. FERNÁNDEZ es un anónimo y no sé si la persona que con él se escuda tendrá derecho moralmente para interrogarme sobre esos tópicos a pesar de que, como todo hombre, he tenido y tengo mis defectos, pero no son ellos tales que me hagan callar ante nadie.

LEONIDAS POVEDA

Club Sport La Libertad

Recibimos atenta invitación para la fiesta que celebrará el simpático club josefino cuyo nombre encabeza estas líneas, el domingo 27 del corriente, en honor de los campeones de la carrera San José-Puntarenas señores don Luis Esquivel, don Manuel Polanco y don Octavio Rojas, con el siguiente programa:

Obertura por la orquesta. Discurso por el Presidente del Club. El señor Presidente de la República condecorará a los campeones de la carrera y al jovencito Gonzalo Umaña por sus esfuerzos en la carrera de Tres Ríos a la Sabana. Romanza por don Carlos Durán Salazar. Discurso por el Comisionado de los Artesanos, que obsequiará una medalla al campeón señor Esquivel. Sinfonía por la orquesta. Baile.

Gracias mil por la atenta invitación.

La fiesta del árbol

Fué grande el entusiasmo que despertó en nuestro pueblo la simpática Fiesta del Árbol. A su mayor esplendor contribuyó el tiempo: una hermosa mañana alumbrada por el sol de primavera.

Los números que figuraron en el programa, cumplieron a satisfacción. Tanto la alocución como los discursos y cantos, aplaudidos.

Procedióse a la plantación de árboles y flores en los cuadros que se hallan frente a la entrada de la iglesia parroquial, por los escolares. Gracias a la institución de la fiesta del Árbol, dentro de dos años contará Puntarenas con otro hermoso parque.

La banda militar tomó parte tocando escogidas piezas de su repertorio.

Por la noche celebróse en la escuela de niñas animado baile dado en honor de los maestros por la Junta de Educación. Asistieron distinguidas familias de nuestra sociedad.

Corozal invadido por el chapulín

En menos de 4 horas consumió una milpa

Hoy de un instante a otro cayó una nube de langosta destruyendo la milpa de Efigenio Bustos y maltratando seriamente las de otros vecinos. No ha venido aún muy ruinoso. Son las cinco p. m. y cayó como a la una id; por eso ignoro si habrá hecho más desastres entre los vecinos más lejanos.

Pronto y en la primera oportunidad, le daré más detalles sobre este flagelo que nos tiene consternados.

Corresponsal

El cantón de Abangares

Ha sido publicado el decreto creando el cantón de Abangares. Será el séptimo de la provincia de Guanacaste y lo formarán los distritos de Las Juntas, Santa Lucía, Zapote, Los Piches, Las Minas, Cabadilla, San Juan, Congo, Pozo Azul, Colorado y San Buenaventura.

Mientras se elige la Municipalidad, que será en las elecciones de diciembre próximo, el Poder Ejecutivo nombrará un recaudador y un tesorero que se encargarán de la administración de las rentas municipales, de cuyos fondos sólo podrá disponer la nueva Municipalidad.

Salón Mascota

Grandes estrenos anuncia la afortunada empresa V. Céspedes Duke para las sesiones cinematográficas del jueves y sábado próximos.

Entre otras podemos adelantar *La princesa Elena e Yvette se casa*, para la primera; *Roger La Honte o el mártir de su honor*, drama dividido en seis partes y de 2,000 de extensión.

San José

Manifiesto de la carga que traigo para este puerto.

F. J. Alvarado y Co, 50 cajas cianuro de potasa.

R. Cañas y Co, 25 fardos papel para cigarrillos.

Juan Knorr Hijos, 120 barriles cemento.

Aniversario

Celebraron ayer el primer aniversario de su boda nuestros buenos amigos don Víctor Coin y doña Albina Asch, en su residencia. Fué una fiesta íntima, muy simpática y a ella concurrieron además de los familiares buen número de amigos, lo cual puso de manifiesto las grandes simpatías que los esposos Coin-Asch disfrutaban en el seno de nuestra sociedad.

El Correo de la Costa hace nuevos votos por la felicidad y ventura de los excelentes amigos.

Bibliografía

La Gaceta Médica, notable revista científica que dirige en San José el doctor don Teodoro Picado, nos ha visitado con la puntualidad de siempre.

El número 21, correspondiente al 15 de junio, que es el que nos ocupa, trae el siguiente sumario: El primer caso de fiebre de Bruce en Costa Rica—Higiene escolar—Después de la paz—La propaganda del maestro.—Cómo pueden evitarse las epidemias—Invocando la cultura—Notas bibliográficas—Notas.

Agradecemos el envío de número tan notable.

Demografía

Durante el año de 1914 fallecieron en toda la República 2740 personas de enfermedades que, según el departamento de anquilostomiasis, se pueden prevenir, representando esa suma el 23 por 100 de la mortalidad en general.

Las enfermedades a que se contrae la circular que tenemos a la vista, son las siguientes:

Tuberculosis	349
Ankilostomiasis y parásitos intestinales.....	669
Malaria y paludismo.....	192
Disentería	250
Difteria	39
Tifoidea	74
Tosferina	116
Enteritis y gastroenteritis	619
Cólera infantil	432

Total..... 2740

Personales

De su temporada en la capital ha regresado doña Pilarcita de Araya, acompañada de sus niñitos, uno de los cuales, el menor, viene algo delicado de salud. Presentamos a la estimada señora nuestro saludo de bienvenida y hacemos votos por la pronta mejoría de su niñito.

—De paso para Escasú estuvo en nuestra oficina el joven maestro don Fadrique Hernández.

—A pasar las vacaciones ha venido el joven don Pánfilo Vidaurre, maestro en Nicoya.

—Llegaron ayer de San José nuestros amigos don Fernando Asch, don Napoleón Soto y don Alberto Young

Intento de robo

En la noche del miércoles 16 de este mes, en Chomes, fracasó un intento de robo en el establecimiento de don Jacobo Sánchez, que allá maneja un chinito de nombre Rosendo. Intentaban los cacos introducirse al establecimiento aserruchando la puerta, pero los chinos oyeron el ruido que producía el serrucho, y se levantaron disparando tiros, dando gritos y haciendo tal bulla desde adentro, que los ladrones pusieron pies en polvorosa. No llevaron a cabo su idea de robo pero tampoco pudieron ser capturados.

A nuestros colaboradores

Manifestamos a las personas que nos envían artículos que no publicaremos aquéllos que no traigan la firma del autor, únicamente para la responsabilidad legal.

El artículo que ayer nos fué remitido por correo bajo el título *Como mendigos* nos gusta tanto su forma como su fondo, mas como carece de aquel requisito no podemos publicarlo mientras el autor no envíe su firma bajo sobre.

LA DIRECCIÓN

Buque en puerto

A las ocho y media de la mañana ancló el vapor norteamericano "San José", de la línea Pacific Mail Co, procedente de Panamá.

Carga, 23 toneladas; correspondencia, 3 sacos y 1 paquete.

Club de Puntarenas

Convoco a los señores socios del Club de Puntarenas para una Asamblea General extraordinaria que se verificará en el local acostumbrado, el domingo 27 de los corrientes, a las 3 p. m. En ella se tratará de varios asuntos importantes como la cuestión local del Club, nombramiento de miembros de la Directiva y otros. Se suplica asistir.

F. LUIS ENRIQUEZ
Secretario.

Puntarenas, 19 de Junio de 1915

Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS
En Puntarenas

21 de Junio de 1915

Frijoles negros, quintal... @	12.00
Arroz criollo, quintal....	16.00
Arooz Siam, 1ª, en sacos de quintal	18.00
Id. en petaca.....	17.00
Papas, "	6.00
Dulce, "	6.00
Manteca "Escudo," quintal.....	43.00
Manteca criolla, lata....	18.00
Almidón, quintal.....	13.00
Cueros de res, quintal....	56.00
Pieles de venado y otros, quintal.....	65.00
Queso seco, quintal.....	25.00
Id. fresco.....	24.00
Tabaco del General, quintal	75.00
Maíz, fanega.....	50.00
Canfin, caja	16.00
Id. steel.....	17.50
Sal, los 50 kilos.....	3.25
Cocos, mil	20.00
Harina Dayton, quintal..	18.00
Jabón San José.....	5.75
Azúcar 1ª, quintal.....	10.50
Id. 2ª, id.	9.50
Café 1ª, quintal.....	28.00
Id. 2ª, id	26.00

En San José

Frijoles, fanega	110.00
Maíz, fanega	42.00
Arroz, quintal.....	17.50
Arroz criollo, quintal ...	16.00
Ajos, quintal	25.00
Cebollas, quintal	3000

BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Víctor Coin.

CONTESTANDO

Por acuerdo VI de la sesión de 23 de mayo de 1914, a la que asistieron los regidores Castillo, Céspedes, Molina, París F., y el Gobernador; leído el informe del Inspector de Obras Municipales, referente a las medidas del terreno de propiedad particular que hay que tomar para la ampliación de una calle, se dispuso excitar al señor Gobernador para otorgar la escritura de permuta con don Alejandro Molina, con arreglo a lo dispuesto en acuerdo de la sesión de 26 de abril del año anterior; y se comisionó al regidor Céspedes para entenderse con los señores A. Asch Bros para que cedan o vendan la faja de terreno de su propiedad que se necesita para la continuación de la misma calle; y se aceptó la proposición hecha por la señora Carmen Rodríguez el 29 de mayo de 1913 relativa a que se valore por peritos la faja de terreno que de su propiedad hay que ocupar para la misma calle.

Por acuerdo XXIV de la sesión de 6 de junio de 1914, a la que asistieron los regidores Castillo, Molina, Céspedes, Araya y el Gobernador, y en virtud del informe del regidor Céspedes, de haber convenido con la señora Carmen Rodríguez en el precio de ₡ 800-00 por la faja de terreno que se necesita para la continuación de una calle; y con los señores A. Asch Bros en el precio de ₡ 2-00 colones por cada metro cuadrado de la faja de terreno de ellos que se necesita para la continuación de la misma calle, se dispuso aprobar dicho convenio y autorizar al señor Gobernador para firmar las correspondientes escrituras.

En la sesión de 13 de junio del mismo año a la que asistieron los regidores Castillo, Molina, Céspedes y Araya y el Gobernador, éste expuso las razones por las cuales no ha creído conveniente llevar a cabo lo dispuesto en el acuerdo VI de la sesión del 23 del mes anterior sobre permuta de una faja de terreno con don Alejandro Molina, hasta tanto que la Municipalidad, ante las observaciones que se permite hacerle ahora, disponga si reconsidera dicho acuerdo o lo ratifica; y encontrando dignas de consideración dichas observaciones, y entrañando alguna importancia el asunto de que se trata, se acordó suspender los efectos del referido acuerdo hasta que una Comisión municipal reconozca el terreno para resolver entonces lo que más convenga.

En sesión de 20 de junio de 1914, a la que asistieron los regidores Castillo, Molina, Céspedes, Araya y el Gobernador, resultando de la inspección últimamente practicada con motivo de las observaciones hechas al efecto por el señor Gobernador, la inconveniencia de llevar

a cabo la permuta de una orilla en calle por una faja de terreno de don Alejandro Molina para la continuación de otra, de acuerdo con el expresado señor Molina, se resuelve declarar insubsistentes los acuerdos XIV, de 23 de abril de 1913, XV de la de 18 de abril de este año, y VI de 23 de mayo anterior, en lo conducente, que tratan de la referida permuta; y negociar con el señor Molina la faja de terreno que se necesita para la continuación de una calle, por el precio de ₡ 2 00 cada metro cuadrado; y autorizar al señor Gobernador para firmar la escritura. El regidor Molina salvó su voto en esta resolución. (Acuerdo XXIII).

Por acuerdo XVI de la sesión de 25 de julio de 1914, a la que asistieron los regidores Amador, Castillo, Molina, Céspedes y Araya y el Gobernador, atendiendo la reclamación de la señora Carmen Rodríguez, y por mayoría, se acordó reconocerle a la misma, por la faja de terreno para la continuación de una calle, el precio de ₡ 2-00 por cada metro cuadrado; y autorizar al señor Gobernador para firmar, con esa base y en las mismas condiciones de pago que las señoras Asch y Molina, (a 6 meses plazo de la fecha de la escritura) la escritura correspondiente. Los regidores Amador y Céspedes salvaron sus votos.

Las medidas tomadas por el Inspector de Obras Municipales, Ingeniero don Joaquín Fonseca, el 20 de mayo de 1914, son las siguientes:

	Longitud	Anebo	Area
Alejandro Molina	m.46,20	m.16,70	m.771,54
Carmen Rodriguez	40,00	16,70	668,00
A. Asch Bros	18,40	16,70	307,28
Totales	104,60		1746,82

Y conforme con ellas se les pagó a cada uno de los indicados propietarios de la faja de terreno por la cual se continuó la calle hasta la playa del mar.

Como se ve, el señor Amador no tuvo ninguna ingerencia en el acuerdo que ha servido para el ataque malévolo que se le ha hecho por el periódico de don Clodomiro Guillermo Figueroa Candanedo, y si la hubiese tenido habría sido adversa, pues siempre sostuvo un criterio contrario a esa clase de indemnizaciones llevándole hasta el extremo de apelar para ante el señor Ministro de Gobernación.

La operación se hizo por recomendación del Gobernador de la Provincia, señor don Clodomiro Guillermo Figueroa Candanedo, quien funge como tal desde el 18 de mayo de 1914; por manera que si es censurable en algo, la censura debe recaer sobre el Gobernador Figueroa Candanedo exclusivamente, y no contra quien no tomó parte ni chica ni grande en esa ni otras indemnizaciones.

ALEJANDRO MOLINA

Cámara Municipal

VI.—Visto el informe del Administrador del Mercado, y con la mira de evitar toda desaveniencia impropia de autoridades y Corporaciones, que deben procurar no causar molestias al Gobierno, se Acuer-

da: que cuando los introductores de plátanos los pongan al expendio en los galerones del Mercado, y por la escasez de ese artículo, u otro igualmente de primera necesidad, disponga la Policía que no se vendan al

por mayor, el señor Administrador haga constar la disposición de la Policía para que ésta no tenga pretexto para extralimitarse, talvez por ignorancia, con innecesarias demostraciones de fuerza, o con abusos contra los empleados y vendedores del Mercado.

VII.—A indicación del señor Gobernador se acuerda: establecer la Junta de Educación en el distrito escolar de Planta de Guacimal y nombrar para integrarla a los señores Pedro Sandoval, Juan Chacón y Próspero Chaves para miembros propietarios, y a los señores Ramón Leitón y Tobías Cascante para suplentes.

VIII.—Por recomendación del mismo funcionario se acuerda: nombrar a los señores Recaredo Gutiérrez y Magdalena Bustillos para miembros de la Junta Itineraria del distrito primero de este cantón.

IX.—Se autoriza el pago de ₡ 7-00 a la señora Liduvina de Molina por alquiler de la casa que ocupa la Agencia de Policía de Paquera.

X.—Atendiendo la solicitud del señor cura de esta Parroquia y presidente de la Junta edificadora del templo, y en consideración a que la iglesia de esta ciudad nunca ocupó el terreno que le reservó la "Comisión de repartimiento" creada por resolución IV de 30 de Agosto de 1845, se acuerda: donar a la iglesia de Puntarenas el espacio de terreno libre que actualmente comprende la plaza en que está ubicado el templo parroquial, con la precisa condición de que en ningún tiempo ni por ningún motivo lo podrá enagenar en ninguna forma ni tampoco podrá hacer en el mismo ninguna clase de edificación; y se autoriza al regidor presidente para que otorgue la correspondiente escritura.

XI.—Manifestando don Ramón Araya haber cerrado su hotel al principiar el trimestre en curso, y la señora Ester Cáliz haber hecho lo mismo con su fonda de tercer orden desde principio del presente año, se acuerda: eximir a ambos del pago de los respectivos impuestos, y comunicarlo al tesorero para lo de su cargo. El regidor Araya no tomó participación en el punto referente a su hermano don Ramón.

XII.—Don Diego Colóm, en nombre de doña Angelina Salazar, solicita que se le exima de pagar a su r presentada la multa correspondiente a los impuestos de alumbrado e higiene en dos trimestres atrasados; y constando del recibo que presenta, haber depositado en la tesorería el importe líquido de dichos impuestos, se acuerda: de conformidad, y participarlo al tesorero para que ingrese definitivamente la suma depositada.

XIII.—Aceptadas por el licenciado don Mariano Alvarez Melgar las condiciones en que la Municipalidad puede tomarle la casa que ofrece en arrendamiento, esto es, por cien colones mensuales, sin contrato y sin hacerse cargo de los impuestos ni de las reparaciones, y a partir del 1º de julio entrante, se Acuerda: tomar la referida casa en arrendamiento.

XIV.—Se le remite al Agente Principal de Policía de

Permanente

Presidencia Municipal
de Puntarenas

Puntarenas, Junio de 1914.

Para conocimiento del público se hace saber que esta Municipalidad no ha hecho durante los últimos cuatro años y medio, ninguna erogación que no conste en los Acuerdos, los cuales han sido y son publicados religiosamente en *La Gaceta*, y además en uno de los periódicos locales, y que los Gobernadores, no los presidentes de la Municipalidad, ni los regidores, son los que han librado y libran las órdenes de pago contra el Tesoro Municipal, de conformidad con la ley, sin haber censurado por medio de veto acuerdo alguno referente a gastos.

Montes de Oro, el expediente sobre apertura de un camino por una finca poseída por la sucesión del señor Moisés Chavarría, para que se sirva informar oyendo a los vecinos interesados.

XV.—Vistas las diligencias creadas en la Agencia Principal de Policía Municipal con motivo de la reclamación de la señora Mercedes Castro Vargas, y resultando de ellas que la finca en referencia tiene un frente de treinta y cuatro metros cuarenta centímetros, se Acuerda:

que conforme dicha medida se le cobre el impuesto de alumbrado.

XVI.—Encontrándose fuera del radio del alumbrado la finca que don Manuel J. Grillo tiene en el extremo oriental de Pueblo Nuevo, se Acuerda: eximirlo del pago del impuesto correspondiente a dicha finca.

XVII.—Acuérdase dejar definitivamente aprobada esta acta A las 8 terminó.—Es conforme.

J. M. GUZMAN,
Secretario.

HOTEL EUROPA
Unico de primera clase en Puntarenas
Administrado personalmente por su propietario
EMANUEL MOISO

José Chen Apuy & Co.
Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos
TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES
Precios de situación

La Compañía Agrícola y de Transportes
del Guanacaste



tiene para vender magníficos caballos y mulas para tiro, silla y carga. — Entenderse con don Ramón Castro F., en San José.

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

A. Baldwin & Co. Ltd.

New Orleans La. E. U. de A.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aeraradores y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, REPRESENTANTE

SAN JOSÉ, COSTA RICA HOTEL IMPERIAL

EL AFAMADO MAIZ PILADO
sin cáscara, sin pico, sin cal y sin ceniza

es el alimento más sano y nutritivo de cuantos se conocen. La cal y ceniza que ha venido usándose en Costa Rica para preparar maíz, lesionan fuertemente los órganos digestivos. Al mismo tiempo la cáscara y el pico del maíz son indigeribles para el estómago humano.

Todos estos inconvenientes se subsanan con el AFAMADO MAÍZ PILADO, sin cáscara y sin pico, y en cuya preparación no se emplean ni la cal ni la ceniza. Las cocineras pueden servir blancuquitas tortillas una hora después de comprado el maíz en la pulpería. Hay que cocinarlo poco y lavarlo después en agua fría. Es elaborado por RIVAS VAZQUEZ & C^o, quienes además ofrecen toda clase de HARINAS DE MAÍZ.

Unico agente para Puntarenas y Guanacaste, que vende al mismo precio por mayor que los empresarios en San José, con el único recargo del transporte.

LUIS CASALVOLONE

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

LA EUREKA

Cantina y Refresquería--La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

A ₡ 1.75 la marqueta de 100 libras
Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

Materiales para cercas

A precios sin competencia y de la mejor calidad tengo gran existencia de

Alambre de púas y sus respectivas grapas

que vendo en el depósito situado en la esquina Sur del Cuartel de armas.

Francisco Amador Mejía

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. **PRECIOS MÓDICOS.**

Cerveza Pabst—Vinos dulces

Donde Saravia

Clavos de alambre en cajas de quintal completo
Cemento en sacos — Papel de envolver

ACABA DE LLEGAR DE PARIS

el Doctor don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en el tratamiento y curación del Reuma, Tumor Blanco, etc., por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA

Esquina Suroeste del Parque Victoria — Bajos del Hotel Colón

La Bolsa del Mercado

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza número 16 del nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza. En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precios de por mayor.

Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país
Florentino León, PROPIETARIO

De Chomes

En las sementeras de esta vecindad, ha aparecido una especie de langosta que se come hasta el varejón del pasto; pero la fertilidad de las tierras, hace que haya zacate para el ganado y para los gusanitos. Si nos invade el chapulín no sabemos qué será de nosotros.

—Los trabajos de la reparación del muelle van, como se dice, a vapor. El contratista, don Blas Aguirre, trata de ajustarse en lo posible a las cláusulas del contrato respectivo; contrato que no nos satisface; las maderas son las mismas podridas; ya trataremos este asunto. Los operarios (unos diez a doce) son jóvenes entendidos en la materia y de muy buenas costumbres, son ellos casi todos de Puntarenas.

—Se encuentra en ésta el señor don Francisco Urcuyo. Viene de la vecina del Norte trayendo en comisión la venta de mil novillos. Los ganaderos señores Feliciano Quirós y la Compañía Cerda y Urcuyo compró el lote de ganado.

—El seis del presente partió para Nicaragua don Ponciano Muñoz, joven este de la buena sociedad rivense. Aquí permaneció algún tiempo administrando las haciendas de Urcuyo y C^a a satisfacción de sus propietarios. Todos sentimos la partida de Ponciano. Le deseamos feliz viaje y que no se olvide de las chavalas que deja en este puerto, como también de sus amigos.

—El resguardo fiscal hizo su visita anual, si así pudiéramos llamarla, el domingo próximo pasado. Por supuesto, los del negocio dormían... y como consecuencia, los guardas se reembarcaron llevando como trofeo una litera hasta los hombros del néctar que da inspiración.

—Del Bolsón estuvieron en ésta de paseo, doña Estéfana v. de Fonseca y su nieta la señorita Filomena, hija de don Hermeuégildo Fonseca. Felicitemos a doña Chepita Fonseca de Torres por haber tenido el gusto de tener a su querida madre unos días a su lado.

—En el caserío de Morales, dos tórtolos se dieron el vuelo al diáfano azul del cielo; pero Arias, buen cazador, les disparó su tiro. Hoy los avecitas gimen, entre rejos, una, y la otra depositada en casa de sus padres. Mañana serán enviadas a Puntarenas para que Carmoñita (el cura) vea qué hace con ellos.

Corresponsal

Junio de 1915.

Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc y de hacer instalaciones de timbres eléctricos — Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado. — Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artesanos".

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max Rudin

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA,
PROPIETARIO

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzaniello, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA — la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, pro. vista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA"
Puntarenas

Per correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

En todas las refresquerías

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.
Exíjase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN

Raven's Aerated Water Comp.

NAPOLEON SOTO J.

Gran almacén de abarrotes y mercaderías en general

VENTAS SOLO AL POR MAYOR

LIBERALES DESCUENTOS EN VENTAS AL CONTADO

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Intereses Guanacastecos

De Bagaces

El invierno se nos metió con un ardor poco acostumbrado y como hace años no lo veíamos. Gracias a eso las cosechas se presentan muy buenas pues—a pesar de la campaña que gentes interesadas hacen—el chapulín no ha hecho ningún daño que así pueda llamarse. Han pasado varias mangas bastante grandes, pero ni han oscurecido la luz del sol, ni nos han impedido caminar, ni han comido gran cosa. Estos chapulines deben ser inapetentes o San Caralampio, el santo de nuestra devoción y abogado contra las pestes, nos ha librado una vez más. Sea lo que fuere, si así ha sucedido en todas partes, resulta un *humburg* la campaña emprendida y un verdadero robo lo gastado en ella.

—La señora madre del popular don Andrés Peña yace en cama hace varios días, víctima de terrible dolencia. Deseamos su pronto restablecimiento.

—El coronel don Maximiliano Soto F. ha sido destacado para combatir la invasión de chapulines y se ha dedicado con ardor y entusiasmo a esa tarea.

—La fiesta de Caralampio estuvo bastante chirle, pues como no tenemos cura, tuvo que venir el de Cañas y aunque trajo consigo—como de costumbre—a una sus *cantatrices* y parte de la filarmonía, el conjunto fué desastroso. Ahora comprendemos por qué suprimió el municipio de Cañas aquella filarmonía que más bien debiera llamarse *antiarmonía*. En cuanto a las cantatrices... mejor es no *meneallo*, pero aseguro que aquí, en Bagaces, hay muchas mejores voces que las de esas pobres muchachas que hacen lo que pueden, pero que pueden poquísimo. Para otra fiesta es preferible gastar los doce o catorce calones diarios que nos cuesta cada una de ellas en algo más artístico o mejor.

—Tuvimos el gusto de saludar, de paso para Liberia, a nuestros amigos don José Barrantes y Cabito Bricón.

—En uno de sus sermones, el padre Leopold afeó a nuestros pollos; su poco entusiasmo por el matrimonio. Sin entrar en muchas consideraciones diré que le sobra la razón al cura, pues da grima ver tanto palmito elegante y tanta bonita cara marchitarse y marchitarse sin que una mano compasiva se acuerde del sacramento de la *coyunda* como lo llama don Perfecto Caseo.

Pero también cuando uno se acuerda de algunas Evas, de esas boconas, habladoras, chismosas, que la pican de café con leche y no son ni pinol, da horror caer en manos de una de ellas, se siente uno no sé cómo y no se desea ser Adán.

—El pueblo en general está satisfecho con el actual señor Jefe Político y lo único que puede reprochársele es su demasiada lenidad. Hace poco fué herido en riña un individuo y no se castigó en ninguna forma al heridor. Generalmente los sindicatos por faltas sa-

len libres y ni siquiera pagan el carcelaje. Naturalmente, esto perjudica a la moralidad del lugar y a la Junta de educación.

C. P. LÓPEZ

EL CHAPULIN Y SUS COMBATIENTES

Para principiar a hilvanar estas líneas me mojó la pelona para ver si esta ingrata se refresca y puedo producir algo. Convencido estoy de que los cañonazos nada le hacen al chapulín, porque cada disparo a lo sumo mata unos veinte *cabeza pelada* y los demás a mandíbula abierta y barriga llena se van volando y riéndose del inútil medio de combatirlos. Querer exterminarlos matándolos es una empresa difícil y sin provecho, ocasionándole a la nación gastos y más gastos.

Daré una idea que es más eficaz que el cañón. Cuando el astro rey nos principia a enviar sus primeros rayos caloríficos, mandar gente si posible fuere a caballo por ser más fácil, para que lo levanten de los sitios invadidos, dándole dirección al golfo de Nicoya, auxiliados de los cohetes, que dan buen efecto; pero sería también de suma necesidad enviar expediciones que descubran los lugares donde está el insecto, para no estar gastando pólvora en zopilotes, tirándoles con balas de oro.

Según me han informado, el Ministerio de Fomento manda cohetes, pólvora y bombas para ayudar a combatir el flagelo; la justicia y la honradez obligan a las autoridades a darle a las personas que tengan propiedades cultivadas con cereales, cohetes y otras cosas necesarias para luchar contra la plaga, aunque éstos no sean devotos del "Papa Azul"; todos somos costarricenses y no debe la política tener miramientos rastros en este momento de amenaza nacional.

Si la política manda, no se exija a los contrarios del actual orden de cosas que den contribuciones, porque no son republicanos. El Gobierno no distingue personalidades para ayudar; y nuestras autoridades por qué lo hacen? Echenme ese trompo en la uña. Todo el pueblo está gustoso esperando ir a trabajar los veinte días que exige la ley chapulinesca; de lo que no están contentos los finqueros es del pago por hectáreas cultivadas y sin cultivo, porque en el interior no ha hecho daño como aquí el *bicho comelón* y no es de justicia que paguen igual los cultivadores que tal vez tienen una tercera parte destruída de sus cultivos, y ocasionándoles todavía gastos la salvación del resto. El que da su contribución sin ser perjudicado por la plaga no pierde gran cosa; pero el agricultor que ha sufrido daños y pague igual al no perjudicado, tendrá que quedar como Judas en el árbol.

El Congreso quiere que el Gobierno le arranque una pluma a todo paso. Yo oreo que hasta sobrará dinero del que se plense recolectar para dar guerra a este señorito chapulín, que

se gasta una indumentaria lujosa; levita, chaleco, cuello y hasta corbata creo que tiene, aunque no usa pantalones ni zapatos; pero tiene una fuerza en las patas capaz de pegar una patada más fuerte que la de cierto ex-presidente a la voluntad popular de los costarricenses.

Nos mandan diez y más josefinos a combatir el flagelo; dos o tres trabajan y los demás paseando y parrandeando en perjuicio de los fondos del fisco, y el día que regresan al interior una orden general dando un grado militar para cada aguerido. Sería mejor que esta *gurbia* se le agregara a Pérez Zaledón o a don Manuel de J. Jiménez para que no vuelva a decir que está mal arreglado el asunto límites Panamá-Costa Rica.

Por separado trataremos asuntos chapulinescos que tienen algo de punta.

BUFALO

Liberia, 8 de junio de 1915.

Información política

Bajo el rubro **ES EL SUDARIO QUE EXHIBIRÁN LAS YACENTES ASPIRACIONES DE UNA MAL ACONSEJADA POLÍTICA**, dice La Información en su edición del viernes:

"Lo dicho: en el pacto neocivilista de Puntarenas ni figuran TODOS los que SON, ni van de BUENA FE todos los que ESTAN en él.

"Así nos informa persona imparcial en las cuestiones políticas de los quisquillosos puntarenenses, con este significativo agregado:

"Los pactantes de ambos bandos, son únicamente SESENTA personas; el resto de republicanos y civilistas, rechazan de plano el referido pacto, que es el sumun de la inmoralidad política, analizado el caso bajo el aspecto de los principios y tendencias políticas de ambos partidos, que han sido siempre, son y seguirán siendo siempre perfectamente encontradas en todo y por todo.

"Y que son SESENTA firmantes en un pacto de la naturaleza de éste, cuando solamente votaron en Puntarenas en las últimas elecciones, por ahí de 1,600 y republicanos algunos más?

"Ese pacto, ya lo hemos dicho diferentes veces, es una especie

de carabina de Ambrosio que no ha servido más que para ponerse en evidencia algunos de los directores políticos de las agrupaciones pactantes, pacto en fin, que llegará a ser el sudario con que esos señores cubran las aspiraciones yacentes de su mal aconsejada política."

FOSFOROS - FOSFOROS
Bazar Francés

— DE —

VICTOR COIN

ANTES A. ASCH BROS

PUNTARENAS - C. R.

Tip "La Costeña". Puntarenas.

Salón Mascota

A última hora se ha recibido telegrama avisando que en vez de la película que anunciamos en primera plana, vendrá la titulada ROSALÍA QUIERE ENFLAQUECER, que es muy cómica



Para vestir mal en la SASTRERÍA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situado frente al Parque Victoria Lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarrros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos intermedios

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 3.00—a El Pozo @ 5.00—a Golfo Dulce @ 6.00

Por alimentación se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

FABRICA DE IMPERMEABLES

con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos. La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

ALBERTO FAIT & HIJOS
Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores,
licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolinas rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes @ 15.00. Manzanillo @ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo @ 40.00.
Bebedero @ 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa